

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 18 de Julio de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6123

ADVERTENCIA.

Nuestro apreciable amigo Don Juan Sanchez Bernabé, residente en Lijar, del partido de Purchena, queda desde hoy autorizado para recibir las suscripciones á nuestro periódico de los pueblos enclavados en aquella circunscripción y á él podrán hacerse los pagos, por las personas que gusten suscribirse á nuestra publicación.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago.
Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Parte Oficial.

Día 14.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Estanislao Suarez, del cargo de consejero de Estado.

—Otro destinando á la seccion de Gracia y Justicia del expresado cuerpo, al consejero D. Juan de Cárdenas.

—Otro nombrando consejero de Estado á D. Pedro de Madrazo.

—Real orden disponiendo que durante la ausencia del Sr. D. Estéban Collantes, se encargue de la subsecretaria de la presidencia del Consejo de ministros, el oficial primero de la misma D. Francisco Sanchez Molero.

Guerra.—Real orden declarando sin efecto la de 29 de Junio de 1848, relativa á ciertas insignias que se usan en algunos uniformes extranjeros.

Hacienda.—Real orden resolviendo que los buques extranjeros que se abandonen, se arquearán con arreglo al reglamento de arcos de 2 de Diciembre de 1874.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran por este Ministerio con destino á las bibliotecas públicas 100 ejemplares de la obra de D. José Ruiz titulada «Inventario de la lengua castellana.»

ELECCIONES PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

II.

Indicábamos en nuestro anterior artículo, que la division territorial de España era, no solo arbitraria, sino que alguna vez, ó mejor dicho, en algunas regiones, resultaba absurda, y para completar nuestro pensamiento debemos añadir que además ocasiona gastos infructuosos, embarazando la marcha de la administracion; sin embargo, la imparcialidad nos obliga á decir que cuando la estableció el Sr. Búrgos, habia una razon para haber elevado á 49 el número de provincias, que hoy ha desaparecido. Esa razon consistia en la falta ó suma dificultad de caminos y vías de comunicacion, y como es un axioma que se debe gobernar de lejos y administrar de cerca, de aquí que procurase el que entonces se llamaba ministro de Fomento, inspirado además por los principios que regian en Francia en esta materia desde la primera revolucion, copiar en lo posible la division geométrica de los departamentos de la nacion vecina.

La consecuencia inmediata de es-

te sistema de division es la mas absoluta centralizacion, porque prescindiéndose en ella de todo género de antecedentes históricos, topográficos y climatológicos, es claro que se ha de aplicar á todos ellos los mismos principios é idénticos procedimientos en todos los ramos de la Administracion. La experiencia ha demostrado hasta qué punto esta aplicacion errónea del principio de igualdad ha producido en España frutos desastrosos, dificultando el desarrollo espontáneo de las fuerzas naturales y sociales de la nacion, y es ya hora de pensar seriamente en remediar estos males, si es que alguna vez nos hemos de consagrar al fomento de los verdaderos intereses de la patria, subordinando á ellos las luchas de la política, con frecuencia estériles y muchas veces desastrosas.

Una division racional de la Península para los efectos de las funciones todas del Gobierno, es la condicion primera para establecer la descentralizacion dentro de los límites que la ciencia y el buen sentido establecen, porque es claro que nosotros no estamos animados de ese espíritu de odiosidad hacia la corte, y que por desgracia, se funda hoy en motivos que no se pueden desconocer ni negar. Pero la unidad nacional pide y reclama la existencia de una capital que sea como el cerebro del gran organismo de la nacion, aunque, so pena de grandes males, no ha de absorber la vida de los demás órganos; debiendo, además, tenerse en cuenta que la unidad de la patria no se alcanza dividiéndola en porciones exactamente

iguales en toda su manera de ser, sino estableciendo la coordinacion y la armonia entre sus partes naturales, pues es ya evidente que una nacion no es un mero mecanismo, sino una de las manifestaciones mas elevadas y complejas de la vida, que se nos muestra siempre en extensas y complicadas organizaciones que obedecen á una ley general, que producen un efecto sintético, pero en virtud de múltiples funciones.

El ejercicio de varias órdenes de estas funciones y la direccion de otras, están ahora encomendados á las diputaciones provinciales, y aunque por los motivos indicados y por otros de distinta índole no se pueden hoy ejercer con el vigor y la energía que fueran de desear, para que la vida de la nacion se ostente en toda su plenitud y lozanía, no por eso deben aumentarse los inconvenientes ni agravar los vicios de la actual organizacion con la apatía é indiferencia de los pueblos. Mediten los que en ellos residen y tienen sus hogares y sus bienes, hasta qué punto sus intereses morales y materiales dependen de la competencia y celo de los que componen las diputaciones provinciales, y se vencerán de que en lo que á estas esferas de la vida se refiere, es mas importante todavía que la de las Cortes del reino la composicion de estas corporaciones populares.

En virtud de las leyes existentes corren á su cargo, en el orden material, los caminos, canales, puertos y demás obras públicas de carácter provincial, y no hay para qué decir cuanto aumentaria la riqueza nacional, si

—78—

Desques consultó su reloj, iban á dar las doce, no habia que perder tiempo.

—Adios, querida mia, — dijo á Emelina.

—Adios... ¡Oh! esto de que salgas me contraría en extremo.

—Ya te he dicho que tengo que hacer... Adios.

—¡Adhemar!

Adhemar, que iba á cruzar el dintel de la puerta, se detuvo y miró á la joven:

—¿Qué quieres? — la dijo.

—Que me des un abrazo,

Adhemar hizo lo que se le pedia, y luego abandonó su cuarto. En el instante en que cerraba la puerta oyó la voz de Emelina, que volvia á gritar:

—¡Adhemar, Adhemar!

—¿Qué quieres? — contestó el joven sin volver.

—¿Volverás pronto?

—¡Ah! sí, amiga mia, sí.

Y despues de esta respuesta algun tanto enérgica, el joven comenzó á bajar la escalera de cuatro en cuatro peldaños, temiendo que volviese á llamarle.

Cuando estuvo en la calle, se dirigió á un punto donde habia coches de plaza, murmurando:

—Bien: hé ahí una chica que por cierto es muy linda; pero con la que no pensaba tener mas que esas relaciones que se rompen cuando se quiere; porque, en fin, no siento por ella un gran cariño; pero por causa mia un hombre la maltrata, y recurre á mis brazos en el instante en que me es mas indispensable vivir sin gastos. No puedo, sin embargo, rechazar á esa joven, que quedaria sin ayopo. ¡Si á lo menos al vivir conmigo fuese un tanto razonable! Pero no hace aun tres horas que está en mi casa, y ya quisiera privarme de que yo saliese, y hasta pretende que le

—79—

dé cuenta de mis menores acciones ¡Oh, Dios mio!... quizá para nosotros, para los hombres afortunados en amores, lo que llamamos dicha no es mas que la decepcion y el dolor. En fin, quise distraerme, y ahora ya no hay mas remedio que seguir la corriente... Matilde es preciosísima... y siento que la amo de veras.

Adhemar no recordaba que habia dicho lo mismo siempre que emprendia una nueva conquista.

Sabiendo que su agente de cambio le entregaria el dinero sin pérdida de tiempo, Adhemar cogió un coche, y se dijo:

—Vender 100 francos de mi renta no es mucho. No conviene que Emelina viva conmigo; si no me queda dinero, que me quede libertad, hartos cara me cuesta. Haré que viva en un cuartito que amueblaré modestamente. Podré gastar en ello unos 1.000 francos; luego es necesario que coma... y yo tambien. Volver á cada instante á casa de mi agente para vender mi renta á pedazos, me aburre; si la vendiese de un golpe, al menos por algunos dias tendré mucho dinero; verdad es que cuando haya gastado el capital y la renta, no me quedará nada; pero entonces será cuando reformaré mis costumbres. Ademas, ¡quién sabe! dícese que el dinero hace dinero. Me darán 40.000 francos y los pondré en una especulacion cualquiera. Sí, sí; eso es, lo venderé todo.

Adhemar se entusiasmó con esta idea. Entró en casa de su agente con la alegría de un hombre que hace un magnífico negocio y le entregó sus documentos, diciéndole:

—Lo vendo todo.

—¿Teneis algun proyecto?

—Sí; voy á emprender un negocio.

—Corriente.

cada provincia, despues de constituida con arreglo á sus naturales y propias condiciones, estudiara y llevase á cabo un plan completo y racional de obras públicas. El fomento y perfeccion de la agricultura, que será siempre, mas que en otras naciones, en España una de las primeras bases de su prosperidad, depende, ó debiera depender en gran parte de las Diputaciones, que debieran establecer como en Francia, de quien copiamos otras cosas menos útiles, exposiciones y concursos provinciales que sirvieran al par de estímulo y de enseñanza á los que se dedican á este ramo de la produccion.

Ocupa un lugar intermedio entre los intereses materiales y los morales la beneficencia pública, y no hay para qué decir lo mucho que puede hacerse y lo poco que hasta ahora se ha hecho en este ramo importantísimo; hasta recordar el estado precario de nuestros hospitales, la falta de manicomios en casi todas las provincias, y la existencia de la mendicidad en proporciones enormes en todas ellas, formando una llaga social que nos debilita y nos deshonorra.

Excusado es hablar del estado de nuestras cárceles, porque todo el mundo sabe que son una verdadera ignominia para nosotros, y centros, además, de criminalidad y corrupcion cuando debieran ser garantía de la sociedad contra los delincuentes.

De la instruccion pública no se hable, pues es sabido que los Institutos provinciales sólo sirven para aumentar el número de los que se dedican á carreras literarias que hoy forman un inmenso y peligrosísimo proletariado, sin que se piense en establecer la enseñanza técnica y profesional que nos sacaria de la postracion y abatimiento en que se hallan todos los ramos de la industria en nuestra patria.

A remediar estos males, á promover las mejoras que los disminuyan primero, y luego los destruyan, deben consagrar sus esfuerzos las diputaciones provinciales; porque no todo se ha de pedir á la iniciativa de los

Gobiernos y de las Córtes, y para esto es menester emprender una campaña vigorosa con ocasion de las elecciones provinciales.

CATÁSTROFE DE CUBA.

Hoy recibimos por el correo de la Habana estensos y tristísimos detalles del terrible siniestro ocurrido el 11 de junio á bordo del cañonero Cuba, y de cuyo suceso hemos anticipado algunas noticias á nuestros lectores.

Véase la relacion que de esta catástrofe hace el periódico de Santiago de Cuba la *Bandera Española*:

«A las once y cuarto de la mañana del dia 11 entraba en esta bahía y atracaba al muelle de los vapores del Sur, el cañonero «Cuba Española», que procedente del Asserradero conducia á su bordo 127 hombres del batallon guerrillas de Cuba, mandado por el comandante capitán D. Federico Hechavarria; y en el precioso momento de largar á tierra el cabo de proa, se dejó oír una detonacion que procedia de haberse aventado una de las planchas de la caldera, lanzando por la apertura el agua hirviendo que contenia. Las cortas dimensiones del buque y el momento de desembarco que se aproximaba, tenia aglomerados á proa á los guerrilleros, sobre los que cayó el agua, abrasando á su paso á todos los que alcanzaba, los que para salvarse de una muerte segura se arrojaron al mar unos y otros saltaron á tierra, siendo recogido los que al agua se tiraron por varios botes que prestaron auxilios, llevándose á los colgadizos de la capitania del Puerto.

Al llegar á la marina presenciámos el desgarrador pasaje de que numerosos individuos, completamente desnudos, en carne viva, con profundas llagas, arastrando restos de su abrasada piel, corrían desolados sin saber á donde ni cómo, y sin que hubiese fuerzas humana á detenerlos: otros que habiéndose arrojado del vapor al mar, entrelazados en los momentos de agonía, desaparecieron para encontrarse cadáveres mas tarde; otros que en la intensidad del dolor no podían hacer mas que ligeras demostraciones, con manos ó pies, dando á conocer que aún conservaban alguna vitalidad.

El aspecto de la mayor parte de los heridos era de todo punto terrible, pues unos tenían la cabeza, brazos y piernas en carne viva, otros habían perdido toda la piel de las manos que se veía flo-

tar separadamente en la superficie del agua como si fueran guantes, otros todo el pecho y vientre era una llaga, y otros, en fin, no contaban ninguna parte de su cuerpo que no estuviese abrasada.

Desde los primeros momentos se encontraron en el lugar de la catástrofe el señor comandante militar de esta plaza y todas las autoridades civiles, militares y de marina, el comercio, el foro, el pueblo en masa para hacer frente á todas las necesidades del momento.

Los carruajes, tanto de establos, particulares, como carretillas y el omnibus del hospital Militar, han hecho un servicio activo y espontáneo para la conduccion de los heridos.

Estos, aglomerados en el colgadizo de la capitania del puerto, dando quejidos, desgarradores, á pesar de la confusion que debiera existir en tales momentos de angustia por la buena direccion y tacto de las autoridades susodichas, y sobre todo por los jefes, oficiales y personal de orden público, han sido auxiliados con tal esmero y particular atencion, como si se hubiese tratado de un caso previsto.

Como todos los heridos se hallaban en completa desnudez por haber desgarrado las vestiduras que molestaban sus abrasadas carnes, hubo, á más de la primera cura, que proveerles de sábanas primero, suministradas por los vecinos, y despues de lienzos mandados traer por el teniente alcalde Sr. don L. Ros y regidor don Aniceto Soñanes.

Esta escena horrible que se hallaba localizada en el lugar de la catástrofe y sus cercanías, se comunicó produciendo efecto tan triste como conveedor á gran parte de la poblacion, pues al presenciar el considerado número de victimas que eran conducidas por las calles en direccion al hospital, la mas profunda sensacion causaba en todo el público el espectáculo que por lo duradero parecia no tener fin.

Hemos estado á bordo del «Cuba Española» y aunque á primera vista no se aprecie tal catástrofe, despues de las esplicaciones que nos han sido suministradas por el personal comprendemos la estension de la lamentable desgracia que ha afectado tambien á la dotacion del cañonero.

El ayudante de máquina, tiene horriblemente quemado el vientre y todas las estremidades interiores: tres fogoneros se encuentran gravemente heridos.

En el agua yacian multitud de efectos desprendidos de los que se habían arrojado en momentos de confusion.

No habiamos presenciado nada semejante, y los mas ancianos vecinos de

Cuba nos dicen ser el espectáculo más desgarrador que registra la historia de calamidades de esta ciudad.

A las dos de la tarde de hoy (dia 12) que es en la que escribimos estas líneas, sabemos de una manera segura, por ser oficial, que el número de los cadáveres sacados del mar ayer, fué el de tres y en la mañana de hoy, el de un sargento y cuatro soldados; el número total de los fallecidos es el de 80, quedando 51 enfermos en el hospital Militar, entre los que hay varios que acusan suma gravedad.

El contratista de provisiones, proporcionó sacos vacíos para hacer colchones á fin de trasportar á los heridos y dió gran número de barriles de harina en la que se envolvian esperando alivio al dolor aquellos seres, en carne viva.

El coronel comandante D. Nicolás Mendis, jefe del batallon de guerrilleros á que pertenecian tantas victimas, el cual estaba afectadísimo por la desgracia que sufría su gente, se multiplicaba queriendo estar en todas partes á la vez é intentando el complacer á todos, servirles y atenderles.

Al Sr. Barrueco que pedia un caballo para proporcionar carruajes, se lo facilitó el comandante Melis.

El jefe de estado mayor accidental D. Fernando Kindelan, fué de los que acompañando al señor comandante militar de esta plaza, contribuyó á que los auxilios se prestaran con la mayor premura.

Débiles serian todas las frases que emplear pudiéramos para enaltecer la atencion, el esmero, la delicadeza y tacto con que en aquel edificio del Estado fueron tratados los heridos, casi todos los trabajos de los facultativos tenían que repetirse por segunda, tercera y cuarta vez, puesto que los pacientes en medio de la intensidad del dolor arrancaban los apósitos, haciendo desaparecer toda señal de cura, que con la mayor abnegacion y dulzura volvian á colocar.

En union del señor cura párroco de la catedral D. Antonio Figueral y Perez, concurren los bendecidos Don Lázaro Santos, D. Eugenio Blanco y presbítero D. Desiderio Mesnier, administrando los auxilios espirituales y el sacramento de la extremauncion á todos los que les eran menester por hallarse próximos á fallecer.

La Sra. de Lebec y su señora madre, la esposa del Sr. Rousseau, Sra. Verde-rau, vecinas de la calle de la Marina y la familia del Sr. Vaillant, en la plaza de Dolores, facilitaron numerosas sábanas y otros lienzos para cubrir las desnudas carnes de los heridos que iban en las carretas, lo que no se podia conse-

-80-

—Entretanto que haceis la venta me entregareis 5.000 francos.

El agente dió al jóven la suma que pedia, y éste, subiendo á su coche, murmuró:

—¡Iré á casa de Bourdicho? Pero aun no he almorzado. Quisiera proponer á Matilde que almorzara conmigo; pero dudo que acepte; y luego las mujeres no permiten que comamos sino cuando la conversacion se apura. Vamos á almorzar.

El jóven dijo al cochero que guiasse al café de Paris: almorzó como puede hacerlo cualquiera que se propone reparar sus fuerzas, y mientras despachaba los riñones y chuletas, decia para sí:

—¡Y la pobre Emelina me aguarda! ni siquiera ha almorzado, si fuese á verla no me dejaria salir, y por nada del mundo quisiera faltar á la cita que me dió Matilde. Es necesario, pues, que la pobre Emelina se quede sin almorzar; mas luego la mandaré arreglar una buena comida para reparar mi falta. Veamos la hora: la una media; vamos á las Tullerías.

-77-

Y la jóven se incorporó en el lecho, pero Adhemar, dirigiéndose á ella, la dijo con voz dulce:

—Querida amiga; voy á casa de un agente de cambio para buscar dinero: no tengo un sueldo; ayer perdí en el juego cuanto llevaba, y esta mañana necesito una suma...

—¡Oh! hicisteis mal en jugar. ¿Cuanto perdiste?

—¡A qué decirlo, si tampoco hay remedio? Pero bien ves que es necesario que salga, y que tú no puedes acompañarme.

—Corriente; pero al ménos no tardarás mucho en volver.—Lo más pronto posible. Tengo que hacer luego dos ó tres diligencias.

—¡Dos ó tres diligencias? ¿por quién? ¿para qué? ¿con qué objeto?

—Dios mio, querida Emelina; ¿no tienes confianza en mí para quedar tranquila?

—¡Oh! nó: por de pronto tengo que decirte que soy muy celosa con los que amo.

—Vaya hija mia tranquilízate; recuerda que te desmayaste ahora mismo: necesitas de reposo, procura dormir, el sueño te hará mucho bien.

—¡Dormir? ¡Oh! nó: quiero llorar hasta que estes de vuelta.

—Estaria gracioso... ¡Ah, Dios mio! no hay ninguna mujer que sea razonable.

—Vaya, no te enfades, haré lo que gustes, no dormiré; pero pensaré en tí; me diré: estoy en su casa, va á volver pronto, en lo sucesivo no nos abandonaremos jamás; soy una mujer feliz.

Adhemar la sonrió con cariño y apresuróse á concluir su tocado: cogió una inscripcion de su escritorio y la metió en su cartera exhalando un suspiro.

guir porque estos ni aun las mas finas sábanas podían sufrir sobre si, tal era la intensidad del dolor.

Entre las gentes del pueblo se presenciaron rasgos admirables de ternura, dolor y complacencia. Los guañeros de la bahía acudieron presurosos con sus embarcaciones, los carromateros con sus carretillas, los establos de carruajes con sus volantas, y todos dispuestos á conducir en sus hombros las camillas ó en sus brazos los heridos: se encontraba un pueblo ávido de que se le encomendase algun trabajo; todos los concurrentes á esta escena de dolor apreciaban el deber del auxilio y el deseo de suministrarlo.

A última hora se nos hac saber que ha fallecido otro desgraciado en el hospital y se ha sacado un cadáver mas de la mar.»

En el número del mismo periódico, correspondiente al día 15 de Junio, se añade que ascendía á 97 el número de los que habian sido enterrados hasta las doce del día anterior, por consecuencia de la catástrofe que tan honda impresión ha producido en la isla de Cuba.

Noticias Generales.

Madrid 15.

El gobierno ha accedido á la solicitud de unos emigrados carlistas, los religiosos franciscanos residentes en el convento de Bexieres (Francia), pidiendo que se les considere incluidos en la amnistia de 20 de Febrero 1877.

Segun comunicacion del obispo de Sigüenza, dirigida al gobernador de Soria, la tormenta que hace tres dias descargó en Santa María de Huerta, ha ocasionado perjuicios de consideracion en el término de este pueblo, y dejado en la mayor miseria á gran número de familias. Para atender á su socorro, se ha abierto una suscripcion por iniciativa del prelado, y el ministro de la Gobernacion dispuso anoche se destinaran al mismo objeto 1.000 pesetas del fondo de calamidades.

En la recomendacion de los facultativos señores Encinas (D. Santiago), Lanza-gorta y Escolar, que visitaron ayer al señor Sagasta, saldrá este último para Panticosa, con objeto de tomar aquellas aguas, dentro de seis ó ocho dias.

El desdichado Alvarez Oliva pidió ayer al señor Garcia Goyena, en la visita que éste giró á la cárcel de Villa, que se verificase su enlace con la mujer á que ha estado unido durante largo tiempo y de la cual tiene una hija de cinco años.

El espellan del establecimiento consultó ayer mismo al señor visitador eclesiástico respecto á la manera de cumplir en el plazo mas corto posible el deseo de Alvarez Oliva.

El lunes por la noche fué secuestrado en un campo suyo el vecino de Lanaja (Huesca) D. Mariano Marcellan que se hallaba en compania de un dependiente. Las malhechores, que eran dos, le dispararon un tiro que no le dió, se apoderaron del propietario y enviaron á su criada para que la familia entregaran 6.000 duros como rescate. A la mañana siguiente se obtuvo este por 6.000 reales. Es la segunda vez que el Sr. Marcellan ha sido secuestrado en aquella finca.

Circuló ayer el rumor de que el caballero Calixto Garcia, habia abandonado la isla de Cuba.

Parece que no fué solo el señor Pidal quien recibió carta de D. Carlos felicitándole, sino tambien el senador de la mayoría Sr. D. Fernando Alvarez.

Los rumores que en la prensa extranjera se han extendido referentes á la enfermedad del general Garibaldi, carecen de fundamento; el general goza perfecta salud.

Un periódico de la noche dá la noticia de que es probable no sea aceptado el proyecto de uniforme presentado para el cuerpo de artilleria, por lo excesivo de su coste.

Gacetas.

Grata noticia.—Como no hay mal que cien años dure ni cuerpo que lo resista, ha cesado en el mando de la provincia el Gobernador interino D. Serafin Ruiz Marea, Secretario del Gobierno civil, tomando ayer posesion de su cargo la nueva autoridad superior administrativa D. Joaquin Garcia Espinosa, de cuyas dotes recomendables é ilustracion tenemos los mejores informes.

Saludamos respetuosamente al señor Garcia Espinosa á quien deseamos el mayor acierto en la gestion de los intereses morales y materiales de una provincia tan perturbada por el caciquismo como lo es esta de Almeria. Ya lo irá viendo su señoría.

Ayer ha llegado á esta capital, en la que solo permanecerá breves dias, nuestro apreciable amigo el Sr. D. Bartolomé Molina y Andreu, último Gobernador que ha sido de esta provincia y electo de la de Teruel, para donde marchará muy pronto.

El Sr. Molina Andreu se hospeda en el Hotel de Tortosa y ha sido visitado por multitud de personas que han acudido á ofrecer sus respetos al funcionario imparcial y recto que tanto interés ha demostrado por la prosperidad de la provincia durante su breve mando al frente de sus destinos.

Estancadas.—Por la Administracion Económica de esta provincia se ha ordenado el pago de las nóminas de premios de espendicion de tabacos, correspondientes al mes de Mayo último.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, del día 16 del presente mes, publica una relacion de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda á virtud de la ley de 13 de Junio é Instruccion de 13 de Julio de 1878, correspondiente al cuarto trimestre de 1879-80, las cuales ascienden al número de 31:

Leemos en «El Amigo de Cartagena»:

«El Sr. Gobernador civil de la Provincia, ha condonado á nuestro apreciable colega *El Diario de Murcia*, la multa de cincuenta duros, que le habia sido impuesta por la insercion de cierto suelto.

Creemos que hay motivo para felicitar al colega y dar las gracias en nombre de toda la prensa al Sr. D. Mariano Castillo.

¡Cincoenta duros en estos tiempos, y á un periódico de provincias!

Ahí es un grano de janis.»

Minas.—Por Doña Guadalupe de la Riva, vecina de esta capital, se ha solicitado con fecha 9 de Diciembre de 1875, la propiedad de una demasia para la mina nombrada «San Juan», sita en término de Rioja, cuyo espacio franco existe entre dicha mina y las nombradas «La Paz, Buena fé, Por si acaso y La Victoria».

Por D. Ramon Gimenez, vecino de Almeria, se ha solicitado con fecha 11 de Febrero último, la propiedad de una demasia para la mina nombrada «La Gracia», sita en el cerro del Lobo, término de Gador, cuyo espacio franco existe entre dicha mina y las nombradas «Los Amigos, El Príncipe Alfonso, La familia, La Serpiente, La Traviata, El Océano y Visperas.»

Por D. Francisco Oña Martinez, vecino de esta ciudad, se ha solicitado con fecha 23 de Junio último la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «La Parrona», mineral hierro, sita en el paraje Umbría de Matias, término de Almeria.

Por D. José María Salvador, vecino de esta poblacion, se ha solicitado con fecha 3 del actual, la propiedad de cuatro pertenencias mineras con el nombre de «San Juan», para alumbrar aguas, sita en terreno realengo, paraje barranco del Salto del Gallo, término de Almeria.

Baile.—Hoy desde las cinco de la tarde, hasta las 9 de la noche, tendrá lugar en la magnífica posesion de nuestro amigo D. Gerónimo Abad, un baile de sociedad, el cual creemos estará tan concurrido como los demás que se han venido dando.

En la puerta de Purchena habrá un servicio de carruajes á precios muy módicos para los señores que deseen asistir.

Segun una circular de la direccion general de Beneficencia y Sanidad, recibida en el gobierno civil de esta provincia, desde el día 29 de agosto inmediato al 4 de setiembre siguiente é inclusive, se celebrará en Milan un Congreso internacional de Beneficencia, con el laudable propósito de poner en comunicacion á los hombres todos que en diversas regiones del mundo, se ocupan de los que sufren y de los que trabajan.

En dicha circular, se dice además, que las cuestiones que se someterán al referido Congreso, serán de cuatro categorías: organizacion de la beneficencia en general bajo el doble punto de vista administrativo y distributivo; beneficencia por la limosna; beneficencia hospitalaria y sanitaria, é instituciones de beneficencia que tienen además un carácter de orden público.

Así mismo se dice, que en un plazo de diez dias se dirijan por el gobierno de la provincia, á la direccion de Beneficencia, cuantos libros, memorias y folletos puedan reunirse referentes á las materias indicadas y que por ello y por las convenientes formas de su exposicion serán dignos de figurar en aquel Congreso, y que se excite el ilustrado y patriótico celo de cuantos se interesen por las clases que trabajan y sufren, para que contribuyan en la medida de sus fuerzas al mayor éxito del mencionado Congreso.

¡Llegaron ya!—Dice un periódico de Valencia:

«Por fin ayer á las siete de la mañana fondeó en el puerto del Grao, junto al transversal de Levante, el magnífico vapor de 2.100 toneladas de la compania general trasatlántica «Ville de Marseille», procedente del Havre, en cuya travesía ha hecho escalas en Lisboa y Gibraltar, conduciendo á bordo 53 individuos de la Compania de Jesús de los expulsados de Francia.

A las nueve y media de la misma principiò el desembarque, trasladándose acto seguido á esta capital acompañados de algunas personas muy conocidas por sus ideas carlistas que fueron á darles la bienvenida.

A la misma hora fondeó tambien el vapor de la referida compania «Guadalupe» que presta el servicio de correo entre Barcelona y Orán.

Segun nuestras noticias, los expresados jesuitas fijarán su residencia, unos en el convento de Porta-Coeli y otros en la Cartuja del Puig.

Tambien *El Liberal de Barcelona*, anuncia la llegada á aquella capital de 150 hijos de Loyola.»

A los baños.—Son muchas las familias de esta localidad que se preparan á marchar á los baños de Alfaro, que tan beneficiosos son para los que padecen erupcion en la piel.

La diligencia de Antonio Ramirez, que sale diariamente de esta ciudad para Tabernas, es la que conduce gratuitamente la correspondencia y encargos que se quieran remitir. Dicho carruaje es el que trasporta á aquel establecimiento á los señores viajeros que deseen ir á disfrutar de tan excelentes aguas.

¿Será cuento?—Dice un periódico que en cierta república de la América del Sur se dió el ministerio de Marina á un hombre que en su vida la habia visto mas gordas, como dicen en mi tierra.

Habiéndose decretado el envío de una expedicion á un puerto del territorio, el ministro mandó llamar al comandante de la escuadra, que se componia de una goleta.

—Es preciso, le dijo, que esta tarde tome usted á su bordo 2.000 hombres.

—Permítame V. E. observar, repuso el marino, que la goleta tiene 80 toneladas.

—Dejémonos de toneladas, replicó medio amosado el ministro, ponga usted las toneladas en tierra y embarque la tropa.

Padrinos.—Segun un periódico francés, si S. M. la reina de España da á luz un niño, el padrino será S. S. Leon XIII, y si es niña, será madrina la reina Isabel.

Crueldad con los enfermos.—Entre los crímenes por los cuales no hay castigo demasiado severo, figura la adulteracion de las medicinas. El hígado de Bacalao produce un Aceite sanativo, para el cual la Materia Médica no tiene sustituto, pero desgraciadamente, inmensas cantidades de grasa líquida, que contiene poco ó nada del específico, se endosa al público como el artículo legítimo.

El Aceite puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp fué introducido en un tiempo cuando este fraude estaba haciendo un daño incalculable, y fué reconocido por los químicos y médicos como una muestra rara de la primera calidad de este notable agente terapéutico. Los físicos, los biliosos, los escrofulosos y los debilitados pueden tener amplia fé en su pureza perfecta.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—423.

Unguento y Pildoras Holloway.—Dificultad de Respirar, Toses y Resfriados.—Millares de certificados de innegable autenticidad demuestran lo potentes que son dichos remedios correctivos en los casos de asma, consuncion incipiente y todas las afecciones del pecho y los pulmones. El Ungüento Holloway, bien frotado en el pecho y las espaldas, penetra á traves del cutis, es absorbido y llevado directamente á los pulmones y mezclándose así con la masa entera de la sangre circulante, neutraliza ó expulsa esas impurezas de que suelen provenir la tisis, el asma, la bronquitis, la neumonia y otras dolencias análogas. Al presentarse los primeros síntomas tísicos, conviene fomentar bien el pecho y las espaldas con salmuera tibia, enjuagarlos con una toalla fuerte y untarlos abundantemente y en seguida con el Ungüento Holloway.

Barbero.—Un oficial de este oficio desea encontrar colocacion en un establecimiento de dicho ramo en esta ciudad. Vive calle de Reyes núm. 4. (Barrio nuevo)

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 14 Julio 61 tarde.

Linares 14 id., 8'33 noche.

Mejor demanda.

Plomo inglés. L. 15- 5-0

Español sin plata. 15- 0-0

Idem id. con plata. 14-15-0

Plata. P. 52 1/2

James and Shakespeare.

Diferencia con el anterior.

Español sin plata (alza) 0- 5-0

Idem con plata (Id) 0- 2-6

Ocasion.—Piano oblicuo de muy poco uso en 2.500 reales.

Informarán, Alava, núm. 4.

Diccionario.—Se desea adquirir un ejemplar de la edicion mas novísima del Diccionario de Derecho Administrativo de D. Indalecio Martinez Alcubilla. En esta redaccion se informará y se pueden dejar los avisos.

Efeméride.—18 de Julio de 1872.—Muere en Méjico el presidente de la República D. Benito Juárez.

19 de Julio de 1824.—Fusilamiento de Itúrbide, emperador de Méjico.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este Puerto el día 16 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Adra, balandra española Mercedesitas.

De Idem, vaporespañol Rosario.

Ademas 2 laudes.

DESPACHADOS.

Para Barcelona, místico español Santa Maria Salomé.

Para Orán, vapor español Victoria.

Para Liverpool, vapor inglés Zena.

Ademas 2 laudes.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 15.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 184'98

Idem por arbitrios. 59'10

Idem por arbitrios. 244 08

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 57'76

Idem por arbitrios. 18'78

Idem por arbitrios. 76 54

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. 72'96

Idem por arbitrios. 5'80

Idem por arbitrios. 78 76

Fielato Central y Depósito. 1 92

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 23'32

Idem por arbitrios. 1'74

Idem por arbitrios. 25 06

Matadero.

Por carnes. 73 20

Totales. 499 56

Almeria 15 de Julio de 1880.—El Alcalde, Ona.—El Visitador, Andrés Alonso.

Almeria 15 de Julio de 1880.—El Alcalde, Ona.—El Visitador, Andrés Alonso.

CAFÉ SUIZO.

Se sirven exquisitos helados desde las 6 de la tarde en adelante.—Hay mozos dedicados esclusivamente para el servicio de la calle.—Se reciben encargos.

SE ALQUILA UN ESPACIOSO Y magnífico almacén apropiado para la faena de la uva.—En la plaza de Santo Domingo núm. 2 darán razon del mismo.

15, ALMEDINA, 15.

Acudir y vereis que los ramilletes y fuentes de todas clases, y en particular las tortadas de almendra, cuya exquisita elaboracion es nueva en esta capital y que tanta aceptación han tenido del público, las confecciona y elabora con sumo gusto y primor, Mariano Odena primer oficial que fué de la confiteria Sevillana; operario que por su gran inteligencia en dicho ramo puede competir con los mas aventajados maestros teniendo una completa confianza de que quedarán sumamente complacidas cuantas personas le honren con sus encargos en los dias de Santos.

Así mismo encontrarán en dicho establecimiento, un buen surtido de toda clase de dulces y pastas á precios económicos; y por las noches los ricos merengues helados de fresa, cosa muy exquisita.

BAÑOS DE LUCAINENA.

Queda establecido un servicio de carruaje cómodo, para la conduccion de pasajeros y algun equipo, desde este establecimiento á la carretera que pasa de Almeria á Sorbas y Murcia, en el coche correo. Tambien irá á recoger bañistas á los pueblos inmediatos, que tengan cómodo acceso los carruajes. Exactitud, baratura y comodidad. Aviso anticipado al bañero Juan Paz, que sirve en dicho local.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vna-
gnes, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabur-
ras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas di-
gestiones, sean ó nó dolorosos.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el ex-
tremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa me-
moriahasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez
que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y
malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y ha-
ciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las
personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encon-
trarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17
marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente
y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resul-
tado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen
estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda cla-
se de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja nú-
mero 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la
Real y plaza de Santo Domingo.

MAGASIN DES DEMOISELLES,

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8.

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, nvo de
des para piano y canto albums de laboree. Hojas de confecciones. corchete y redecillas y
patrones, etc., etc.

Por la coleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la va-
riedad de sus dibujos y patrones, ofrece el *Magasin des Demoiselles* á las
familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de
modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36 años.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10
55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administracion de LA CRONICA MERIDIONAL.

LA CENTRAL.

Compañía Francesa de Seguros á prima fija, contra incendios,
el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercan-
cias, cereales y espartos, etc., á primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, dirijáse á la Agente general en Almeria y toda su provin-
cia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del
hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de
los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la
adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero
es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la di-
gestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud
perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos
como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el
gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que
nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por me-
dio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumo-
res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula
y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis,
asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ódrematismo
abtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las par-
tes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinari asque esde el
momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa
toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en
español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero
y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

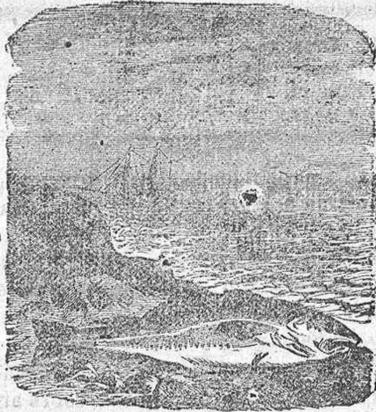
LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimien-
to de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las
enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA,
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos
desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situa-
do en la calle de las Tiendas, se
venden los eficaces polvos para
matar moscas. Tambien se ha re-
cibido la acreditada DINAMITA,
MECHAS y CAPSULAS para la
misma, espendiéndose á precios
sumamente arreglados.

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos
cae encima de improviso. Los
pacientes sienten dolores en el
pecho y los costados, algunas
veces en la espalda, se hallan
aburridos y somnolientos, la boca
tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie
de humor viscoso se coge alrede-
dor de los dientes y es poco el
apetito. Hay encima de estómago
como una carga pesada, algunas
veces les parece langan una va-
cuidad en el fondo del estómago
que no quitan alimentos algunos.
Los ojos se ponen escavados, las
manos y los pies se hacen frios y
algo pegajosos. Al cabo de un rato
empieza una tos que primero es
seca, pero que al fin de unos
meses va acompañada con una
expectoracion verdosa. El paciente
se encuentra cansado constante-
mente, y el sueño no le propor-
ciona alivio alguno. Entonces se
siente nervioso, irritable y som-
noliento, y es tentado por malos
presigios. Al levantarse repenti-
namente experimenta un vertigo,
un aturdimiento de la cabeza que
le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y
ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañato;
el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa
y subida de color, depositando un sedimento despues de
dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los
alimentos, una vez con sabor acido, otra con sabor algo
dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del
corazon; la vision se hace menos clara, y venen manchas
delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande
prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por
su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra po-
blacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus
variadas formas. Ha habido muchos medicos que se han
engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos
la trataron como una afeccion del hígado, otros como dis-
pepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc.,
mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se
ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots"
(O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una
cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia,
enfermedad alarmante que affige á numerosas personas,
ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Poigel
es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres.
Ferrer y C.º, Sres. Hijos de Joses, Vidal y Ribas, en Bar-
celona. Sres. Hijos de Carlos Urrarun, en Madrid.

Sres. Scott y C.º, Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Re-
presentantes para España. — B. S. M.

Proprietario: *ed. J. White, à Londres.*

Tambien de venta al por mayor
Sres. Antonio Busquets y Durán; y G.
Fnormiguera, Barcelona. Al por menor
en todas las farmacias á 14 rs. frasco.
En Almeria, Farmacia de Quesada.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del pais y
extrangero, calle Real, número 8.

Ventas al por mayor y menor á pla-
zos y al contado.—Completo surtido de
artículos para el calzado.—Suela de to-
das clases.—Gran surtido de herramien-
tas.—Pielas baquetas legítimas mallor-
quinas para cama á 40, 50, 60, 70 y 80
reales.

Este establecimiento recibe todos los
artículos, directamente de las principa-
les y mas acreditadas fábricas, y los
expende á los mismos precios que los
almacenistas de Madrid y Barcelona.

LA

PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para
la curacion de la debilidad nerviosa,
física y esterilidad, efectos de hábitos
de juventud ó de excesos de edad ma-
dura, y que con la prematura decaden-
cia de las fuerzas viriles afectan la fe-
licidad coyugal y desvanecen las espe-
ranzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro
del colegio real de medicina de Lón-
dres.

Se vende en Madrid, en la Agencia
franco-española, 31, calle del Sordo.—
Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

MAQUINA MINERVA.

Jatme Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada *Minerva*, don-
de se pueden hacer facturas económicas, cir-
culares, memorandums, targetones mortuo-
rios y toda clase de membretes en negro ó en
color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el co-
mercio, de todos tamaños, á precios de Má-
laga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilina-
tos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

VAPORES.—SEGOVIA, CUADRA Y COMP.ª

LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS,
SEGOVIA, GUADIANA Y GUA-
DALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena,
Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y
todos los jueves para Málaga, Cádiz y Sevilla.
Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Pa-
dilla, Príncipe, 4.

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de
alta novedad.—Lienzos finos de Bélgi-
ca é Inglaterra, batistas francesas, in-
finidad de dibujos en cretonas, lanas
superiores, variedad en sedas, cortinas
elegantes, portiers y otros muchos ar-
tículos de fábricas nacionales y extran-
geras.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida-Blanca.

CERVECERIA INGLESA.

En este establecimiento, hallará el
público los siguientes artículos para sus
socios.—Café y chocolate inmejorables.
Bizcochos especiales. Cervezas extran-
jeras de las mas acreditadas fábricas.
Licores sin rival y vino de Jeréz. Al-
muerzos, comidas y cenas; y se sirven
tambien por lista.

FARMACIA DE VIVAS PEREZ.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

Y

Pastillas de sales estraidas de estas
aguas contra las afecciones de estóma-
go, riñones, mal de piedra, gota y dia-
betes.

Aguas naturales de Ems, de Panti-
cosa, de la Puda de Monserrat, de Loe-
ches, de Marmolejo, de Santa Agueda
y otras.

MAREO.

Crema de cloral de Duchamp.

Segun la opinion de los Dres. Bor-
dier, Boulagne y Giraldés publicada en
el «Diario de Terapéutica» y Dr. Prit-
chard de Inglaterra, este medicamento
agradable, cómodo, eficaz y fácil de ad-
ministrar, es un verdadero específico
para precaverse del mareo con éxito en
los viajes por mar.

Depósito en Almeria, Farmacia de
Santo Domingo, del Licenciado Vivas
Perez.

FÁBRICA DE MÁRMOLES

DESAN DANIEL, (en Lijar),

provincia de Almeria.

Hay repisas dispuestas al momento,
escaleras y demás clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almeria.—D. Mi-
guel Gallurt Albacete, administrador de
LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, con-
signatario de vapores.

En Cuevas.—D. Agustin Aznar.